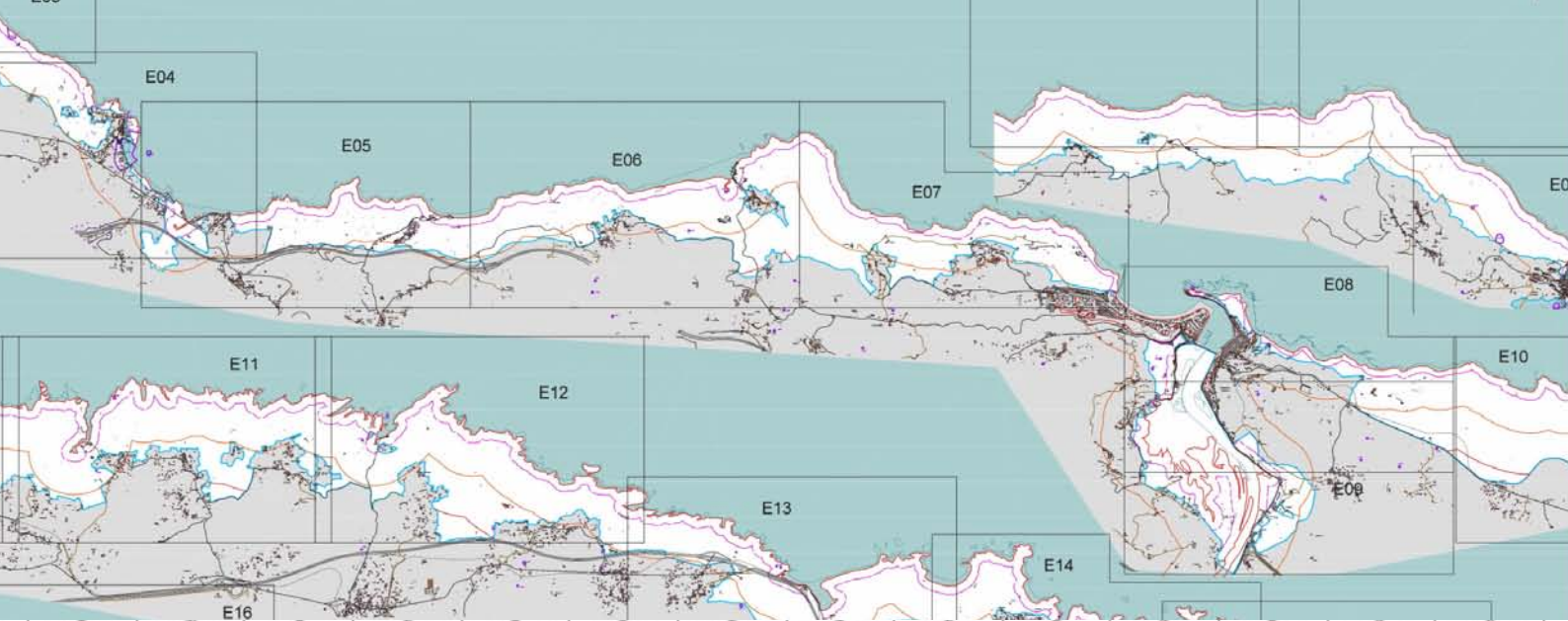


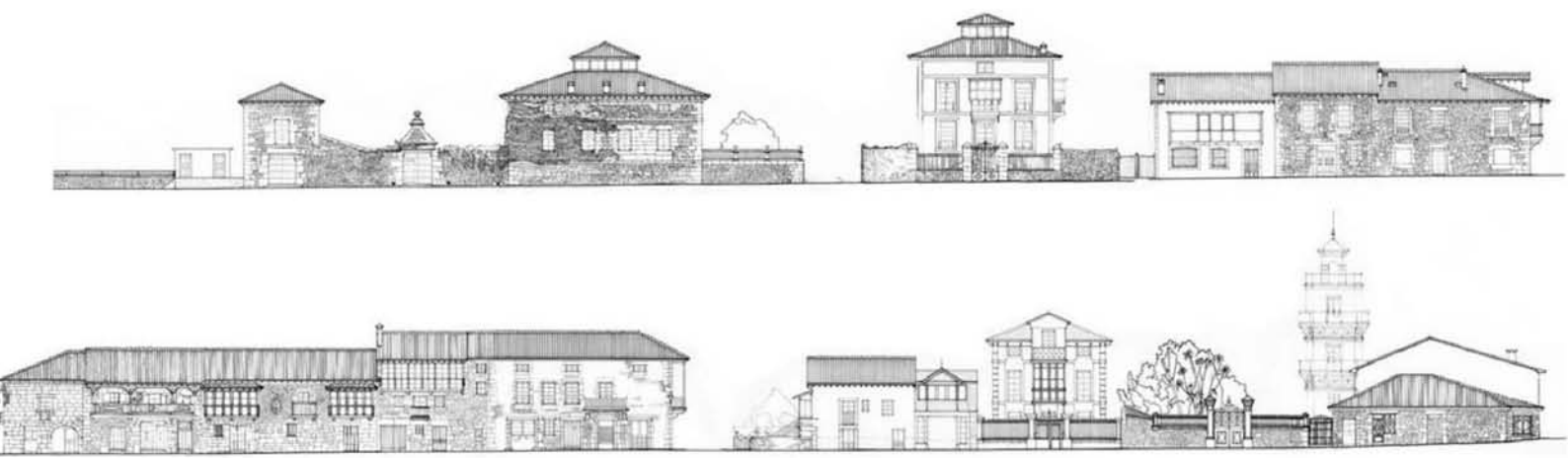


PUE 2017

Premio de Urbanismo Español 2017



UAAU



Premio de Urbanismo Español 2017

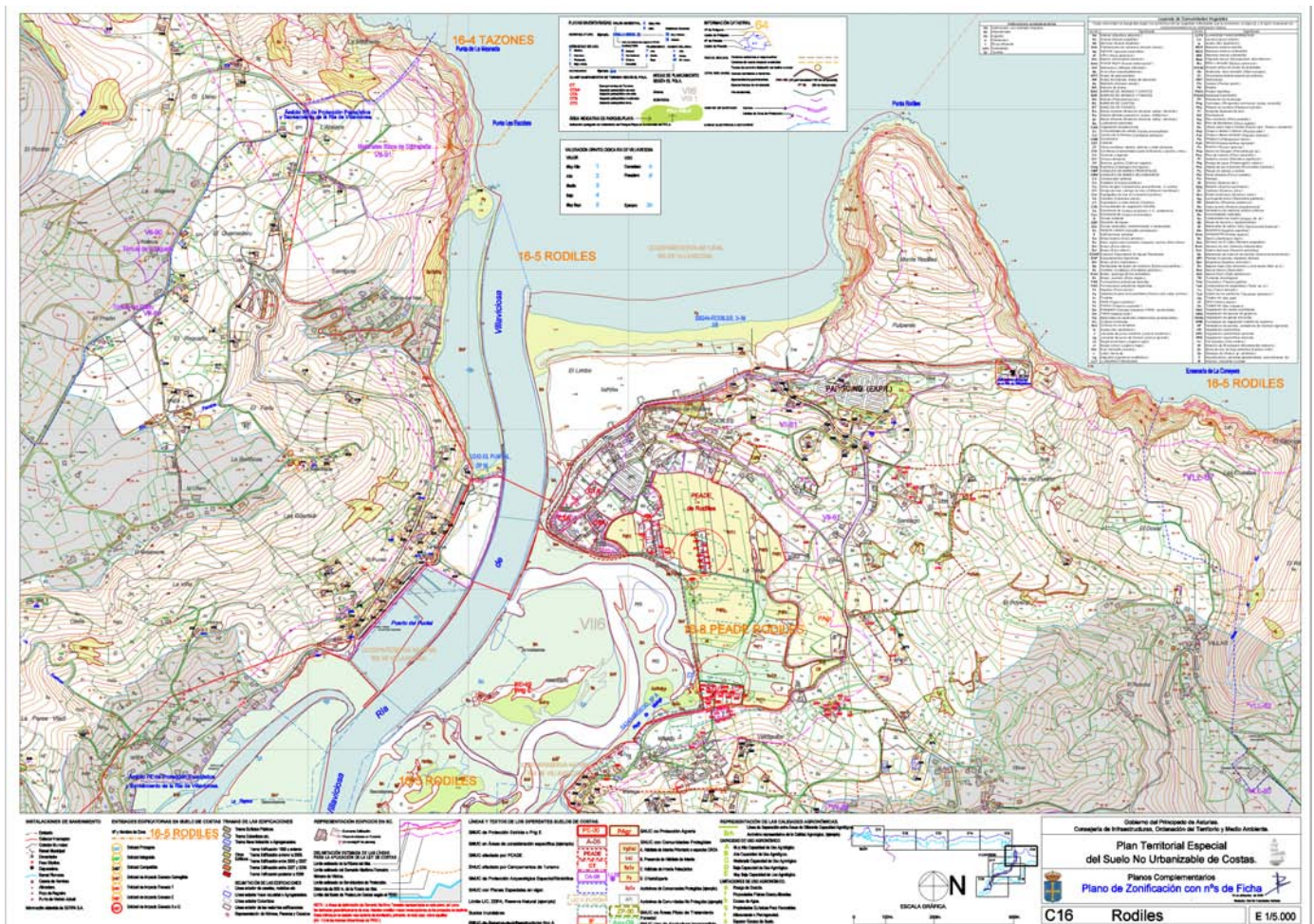
El jurado otorga ex-aequo el Premio de Urbanismo Español 2017 a los siguientes planes:

Plan Territorial Especial del suelo no urbanizable de costas en Asturias del arquitecto urbanista Ramón Fernández-Rañada y Menéndez de Luarda, presentado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias.

y

Plan de Protección y Rehabilitación del conjunto histórico artístico de Liérganes y su entorno municipal en Cantabria de los autores Carlos De Riaño Lozano, Carlos Ferrán Alfaro, Fernando Navazo Rivero, Luis Herrero Fernández y Carlos Ferrán Aranaz, presentado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria

Plan Territorial Especial del suelo no urbanizable de costas en Asturias del arquitecto urbanista Ramón Fernández-Rañada y Menéndez de Luarda



Datos Técnicos

Plan Territorial Especial del Suelo No Urbanizable de Costas de Asturias.

FECHAS FUNDAMENTALES DE LA TRAMITACIÓN DEL TRABAJO:

- 24-11-2009 Adjudicación a D. Ramón Fernández-Rañada.
- 28-02-2010. Entrega del Documento de Prioridades.
- 22-10-2010 Anuncio de la Información Pública del Documento de Prioridades.
- 21-07-2014 Aprobación Inicial del PESC
- 21-07-2014 1ª Información Pública del PESC.
- 15-08-2015 2ª Información Pública del PESC.
- 26-10-2016 Aprobación Definitiva del PESC.

EQUIPO DEL TRABAJO:

- Amalia Maceda Rubio Doctora en Geografía.
- Juan Ferran Ferrer i Marco Licenciado en Geografía especialista en Agronomía.
- Emilio Rico Rico, Biólogo.
- José María Iglesias Fernández Ingeniero Superior de Minas.
- José Ramón Menéndez de Luarda. Arquitecto Urbanista.
- Antonio Álvarez Apellaniz. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
- Manuel Suárez Méndez. Licenciado en Geografía
- Nerea Muñiz Prendes. Licenciada en Ciencias Ambientales.

ARQUITECTOS DIRECTORES DEL EQUIPO: Ramón Fernández-Rañada Menéndez de Luarda.

TÉCNICOS Y/O EMPRESAS COLABORADORAS: Empresa TEMA 3 de Estudios Ambientales.

PROMOTOR: Principado de Asturias.

PRESUPUESTO TOTAL: Ciento veintinueve mil setecientos veinte euros (129.720,00 €) mas IVA.

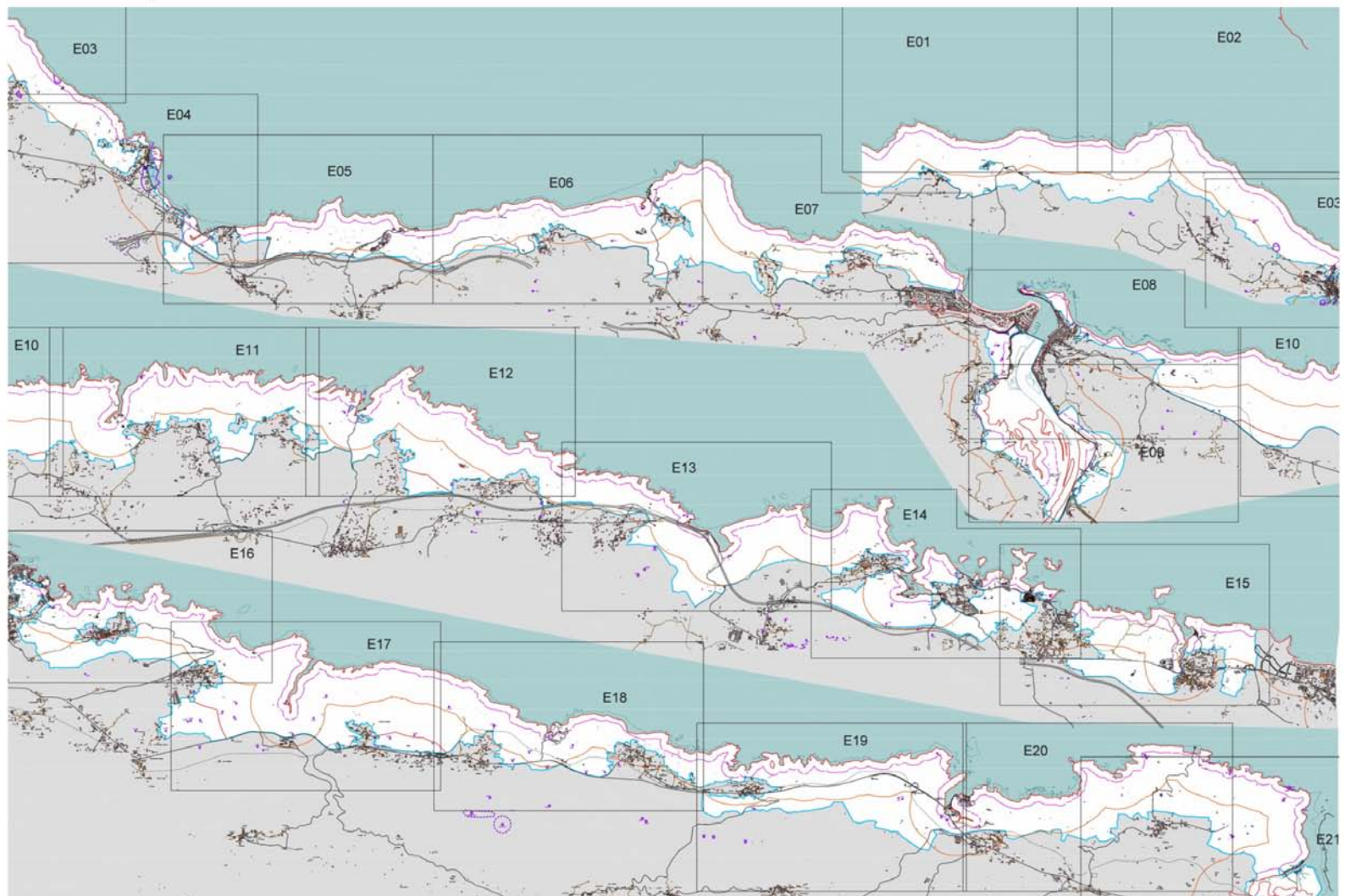
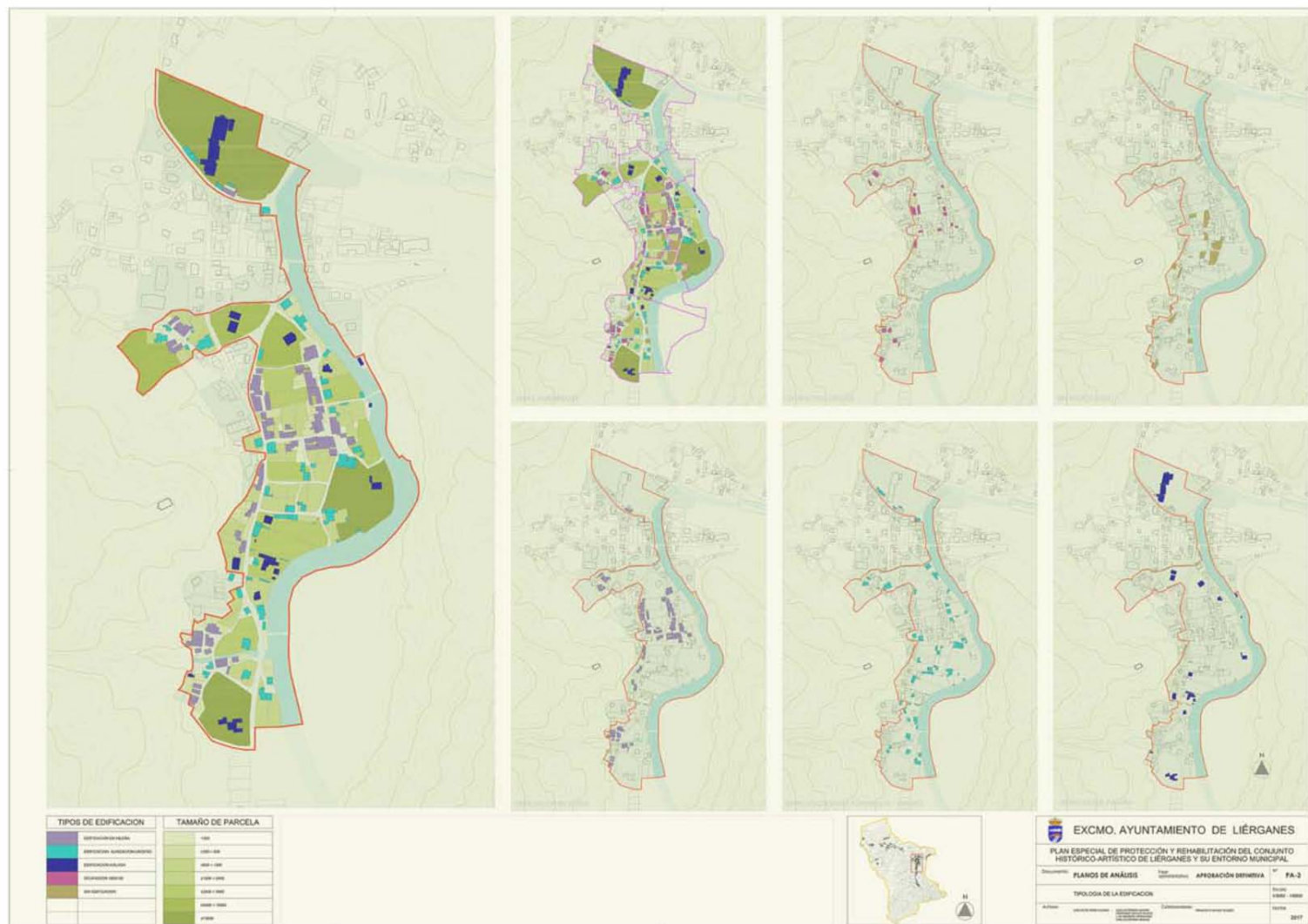


Figura N° 3. Ejemplo de Área de Protección Estricta: PE-01 Área de Protección Estricta de los humedales de Fabal en la ría del Eo. La línea de delimitación en color rojo.

Plan de Protección y Rehabilitación del conjunto histórico artístico de Liérganes y su entorno municipal en Cantabria de los autores Carlos De Riaño Lozano, Carlos Ferrán Alfaro, Fernando Navazo Rivero, Luis Herrero Fernández y Carlos Ferrán Aranaz



Datos Técnicos

Plan de Protección y Rehabilitación del conjunto histórico artístico de Liérganes y su entorno municipal.

FECHA DEL TRABAJO:

Aprobación definitiva: 5 de julio de 2017

EQUIPO DEL TRABAJO:

CARLOS DE RIAÑO LOZANO
CARLOS FERRÁN ALFARO
FERNANDO NAVAZO RIVERO
LUIS HERRERO FERNÁNDEZ
CARLOS FERRÁN ARANAZ.

TÉCNICOS Y/O EMPRESAS COLABORADORAS:

FRANCISCO NAVAZO SUAREZ





PUE2017

Jurado 2017

El Jurado del Premio de Urbanismo Español 2017 ha estado presidido por Jordi Ludevid i Anglada, presidente del CSCAE, y compuesto por Francisco Javier Martín Ramiro, subdirector general del Arquitectura y Edificación, de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento, Rafael Durá Melis, arquitecto urbanista designado por el Pleno del CSCAE, Andrés Salazar Leo, arquitecto urbanista, presidente en funciones de la Unión de Agrupaciones de Arquitectos Urbanistas (UAAU) y Ramón López de Lucio, arquitecto urbanista, designado por la UAAU, además, Eloy Algorri García, secretario general del CSCAE, que ha actuado como secretario del Jurado..

El Premio de Arquitectura Española

El Premio de Urbanismo Español celebra su primera edición en el presente año 2017, creado por acuerdo del Pleno de Consejeros en junio de 2017 y convocado por el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España junto con la Unión de Agrupaciones de Arquitectos Urbanistas (UAAU), considerando de interés dar a conocer públicamente la calidad de aquellos trabajos de planeamiento o de urbanización de espacios públicos que se realizan en España y que se consideren merecedoras de reconocimiento.

Los trabajos que se presentan al Premio de Urbanismo Español tienen que ser propuestos por alguna de las siguientes instituciones:

- Los Colegios de Arquitectos o Consejos de Colegios.
- Las Agrupaciones de Arquitectos Urbanistas.
- Las Reales Academias de Bellas Artes.
- Las Administraciones Públicas de carácter nacional, autonómico o local.
- Las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura.

